

ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL

TEMA 1: Formación del Mercado Español y sus Factores Explicativos.

- Crecimiento económico moderno de Kuznets.
- Vertiente latina del crecimiento económico.
- PIB medido en poder de paridad de compra y diferencias con el poder adquisitivo.
- + Grandes etapas en la historia económica de España en los siglos XIX y XX.
- + Desarrollismo en España (1959 – 1975).

TEMA 2: Determinantes del Crecimiento y Recursos Naturales.

- Determinantes del crecimiento de la renta por habitante a largo plazo.
- Incidencia de la tasa de empleo en el incremento del PIB per cápita en los últimos 40 años.
- + Determinantes de la productividad: TEORÍA CONVENCIONAL.

TEMA 3: Población y Capital Humano.

- Definición de capital humano. Aspecto cualitativo.
- Diferenciar censo y padrón.
- Diferenciar población de hecho y de derecho.
- + Recursos naturales y crecimiento económico.
- + Transición demográfica.
- + Características de la población española en la actualidad.
- + Problemática de las pensiones.

TEMA 4: Formación de Capital.

- Capital físico. Definición y tipos.
- Diferencia entre inversión y el stock de capital.
- Diferencia entre ahorro e inversión.
- Ahorro. Definición y tipos.
- Evolución de la inversión en España durante los últimos 40 años.

- Inversión empresarial. Determinantes.

TEMA 5: Innovación y Cambio Tecnológico.

- Diferencia entre tecnología incorporada y no incorporada.
- Sistema Nacional de Innovación.
- Relación del PIB per cápita y la tecnología en España. – Evolución reciente y esfuerzo tecnológico español.
- Innovación en las empresas españolas.
- Creación y capacidad tecnológica de la empresa española.

TEMA 6: La Empresa.

- ¿Por qué es una desventaja competitiva la dimensión de la empresa española?
- Organización e intervención de la empresa española.
- Factores de la expansión de la IDE.
- + Internacionalización de la economía española.

TEMA 7: La Agricultura.

- Evolución del peso de la amortización en la agricultura española en los últimos años.
- Peso de la agricultura española desde la incorporación en la UE.
- ¿De qué depende la productividad en la agricultura?
- Definición y objetivos de la PAC.
- + Evolución del sector agrario español.
- + Especialización en la agricultura.
- + Evolución de la agricultura en los últimos 40 años.

Productividad de la agricultura.

PAC.

TEMA 8: La Industria.

- Clasificación de las industrias desde un punto de vista de la demanda o de la oferta.
- Industrias.
- + Evolución del sector industrial en España.

- + Especialización productiva y comercial.

TEMA 9: Sector Energético.

- Shock petrolero del uso del petróleo.
- Clasificación de las fuentes de energía.
- Competitividad y eficiencia.

Protocolo de Kioto.

Servicios productivos (de mercado).

TEMA 10: La Construcción.

TEMA 11: EL Sector Servicios.

- Problemas para medir el sector servicios.
- Definición de servicio de mercado.
- Servicios productivos.
- Características del sector servicios.
- + Especialización del sector servicios en España.
- + Evolución de la productividad del sector servicios en los últimos 40 años.

TEMA 12: El Mercado de Trabajo.

- Agentes del mercado de trabajo.
- Clases de desempleo.
- ¿En qué consiste la NAIRU?
- Diferencia entre la reforma laboral de 1984 y el resto.
- + Evolución del desempleo en España.
- + Caracterización del mercado laboral en España.

TEMA 13: Balanza de Pagos y Equilibrio Exterior.

- Balanza de Pagos.
- Subbalanzas de la BP.
- Déficit por cuenta corriente.

- ¿Cómo se caracteriza el saldo por cuenta corriente de la economía española?
- Sistema de tipo de cambio.
- + Operaciones de política económica para equilibrar el déficit por cuenta corriente.

INTRODUCCIÓN

Tema 1: La Formación del Mercado Español y sus Factores Explicativos.

REVISIÓN PANORÁMICA Y EN CLAVE DE LOS DOS ÚLTIMOS SIGLOS – MUNDO.

Crecimiento sostenido del PIB por habitante.

En los dos últimos siglos se produce un **crecimiento económico sostenido de la renta per cápita (PIB/habitante)** que con anterioridad no se había producido. Además se suceden una serie de transformaciones.

Carácter agrario.

Durante el siglo XIX **el 70% de la población activa se dedicaba ala agricultura** y más del **50% del PIB** provenía de ello, de ahí que sus crecimientos fueran irregulares y menores dado el carácter hostil de la agricultura. **En la actualidad la ocupación agrícola es el 6%.**

Revolución Industrial de Inglaterra: 1780.

La Revolución Industrial es el origen del crecimiento moderno, denominado así por **KUZNETS**, que la definió como **el período a partir del cual se observan crecimientos del PIB per cápita sostenidos superiores al 1%.**

TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES

1. **Desagrarización de la economía:** de economía agraria a economía de corte industrial, posteriormente dominará el sector servicios.
2. **Introducción del capitalismo:** extensión de la propiedad privada y peso del mercado con empleo asalariado.
3. **Migraciones del campo a la ciudad** con la introducción de maquinaria.
4. Revolución tecnológica y energetica.

• Revolución tecnológica.

Intervención de la **máquina de vapor** que transforma la energía en cinética.

• Revolución energética.

Uso de **carbón mineral**, más eficiente que el vegetal.

Vertiente Latina.

En **España**, junto a **Portugal, Italia y Grecia**, se producen todos estos efectos pero con cierto **retraso** y peculiaridades respecto a Inglaterra denominándose la *Vertiente Latina del crecimiento Europeo*.

CARACTERÍSTICAS EN COMÚN

. PIBpc inferior a la media.

.Siglo XIX desaprovechado.

.Expansión desde la II Guerra Mundial convergiendo con los demás países europeos.

Paridad del Poder de Compra: la comparación de precios internacionales de forma homogénea del PIB per cápita para ver el poder de adquisición de unos países a otros.

GRANDES PERÍODOS DE LA HISTORIA ECONÓMICA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.

Siglo XIX y primera mitad del siglo XX:

Lento crecimiento pero constante y **atraso** de España respecto a Europa, perdiendo un 40% de convergencia, de renta per cápita.

Segunda mitad del siglo XX:

Rápido crecimiento y recuperación de gran parte del terreno perdido.

Causas del atraso.

AGRICULTURA

España poseía igual **nivel de renta per cápita** que el resto de países hasta la llegada de la Revolución Industrial, que hace que pierda tanto este nivel de renta como la posterior industrialización.

Esto se debe a que sin Revolución Agrícola no se puede dar la Revolución Industrial:

Revolución Agrícola: excedente de producción: aumento de población: éxodo rural: acumulación de capital: creación de mercados: aumento de riqueza.

EDUCACIÓN

En 1850 España tenía mayor **analfabetismo** que Inglaterra, ambas tasas eran muy elevadas, pero **disminuyen a finales del siglo XIX** y en Inglaterra de forma radical distanciándose de España.

Además de estas causas:

.Patrón de expansión agrario (siglo XIX): la producción de cereal era el 90% del total de la producción, pero es el menos productivo.

.Mesta (principios del siglo XIX): reminiscencia de estos derechos de paso para el ganado inutilizando tierras aptas para la agricultura.

.Estructura de la propiedad: terrenos de propiedad inamovible de la nobleza y del clero (mayorazgos y amortizaciones) subarrendados a tan corto plazo que no interesaba al campesinado introducir mejoras. Esta

estructura desaparece con las desamortizaciones de Mendizábal en 1836 y de Mon y Madoz en 1855.

PRINCIPALES ETAPAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

Siglo XIX.

1790 – 1830: CRISI DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Inicio del atraso.

Se suceden varias **guerras**, una interior (Guerra de la Independencia), una exterior (pérdida de las colonias) y las Guerras carlistas.

Distanciamiento con Europa.

1830 – 1850: ARRANQUE DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN CATALUÑA

Primera fábrica de máquina de vapor en Cataluña (1834).

Se crean las **Precondiciones Capitalistas** por los gobiernos eliminando el régimen señorial y liberando los bienes vinculados a terratenientes y amortizados por la Iglesia (1836: Mendizábal).

Reforma liberal agraria aboliendo la Mesta y las aduanas interiores, se liberaliza la actividad económica.

1850 – 1890: DIFUSIÓN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

Arranque de la Revolución Industrial al resto de la **Península** tal como definió Kuznets.

Nace el patrón moneda, la **peseta**.

Grado de apertura de la economía en 1890 al 25% ($X+M/PIB \times 100$)

Apertura a **productos** eliminando límites a la exportación de cereales y productos de la industria catalana.

Apertura a **capitales** creando líneas férreas constituyendo la Península como mercado único.

¿Por qué fracasó el ferrocarril? por la carencia de capitales privados españoles, hasta que el Estado no aportó capital las empresas extranjeras no empezaron a invertir.

¿Qué se criticó a los gobiernos? vender España a los capitales extranjeros (sobre todo por Francia); pero sin esto nunca se habrían creado las líneas de ferrocarril importantes para el comercio y las comunicaciones.

1890 – 1913: PROTECCIONISMO

Inicio de una **política económica de corte nacional** con la aprobación de un arancel altamente proteccionista por el Parlamento. Esto se debió a que EEUU, Australia y Canadá importaban cereal a menor precio gracias al desarrollo de transporte marítimo. Este arancel se extendió a más productos que el cereal.

Se constituye en estas 4 etapas la **Unión económica** a partir de la Unión Política gracias a la abolición de las aduanas interiores por la moneda única. Además se desarrolla el sistema financiero.

Siglo XX.

1913 – 1935: DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL Y CRECIMIENTO INTENSO

Edad de Plata.

Durante la I Guerra Mundial nos vemos beneficiados por la posición neutral de España ya que, gracias a esto, dedica su mercado a la **industria armamentística** y demás bienes que los países en guerra no pueden fabricar, ganando con la entrada de capital extranjero por las exportaciones.

La **Dictadura de Primo de Rivera** (23–27) fue positiva.

1935 – 1950: AUTARQUÍA Y DISTANCIAMIENTO DE EUROPA

Noche de la industrialización de la economía española.

Declive económico del PIB al 28% debido a que la **política económica tras la guerra** fue desastrosa porque los niveles de precio de guerra no se alcanzan hasta los años 50.

Las bajas laborales dejan sin capital humano (rojos) que impide la reconstrucción del país.

Política autárctica del Estado: se basa en el *intervencionismo* –promoviendo la industria nacional– y en el *proteccionismo* –promoviendo los productos nacionales–.

No es un **proteccionismo** arancelario, sino que se basa en trabar el comercio desde la administración concediendo licencias a la importación, lo que reduce la tasa de apertura al 5%.

Tema 5: Innovación y Cambio Tecnológico.

DETERMINANTES DEL INCREMENTO DE LA RENTA POR HABITANTE.

- Recursos naturales
- K humano
- K fijo
- **K tecnológico**

Determinan la productividad que incrementa a largo plazo.

Teoría convencional del Crecimiento partiendo de la función de Cobb–Douglas:

Al incremento de la productividad han contribuido en un 52% la intensificación del capital y el progreso técnico. Determinantes:

Incremento del K físico por trabajador.

Mejora en la calificación de los trabajadores.

Avance de conocimientos científicos: difícil medición (gastos I+D, patentes)

IMPORTANCIA DE LA TECNOLOGÍA. LA TECNOLOGÍA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

Se hace mención en la **Constitución Europea**, al especificar los objetivos de la UE, de la importancia del **I+D**: *La UE promoverá el progreso científico y tecnológico.*

En las **economías desarrolladas** no se puede competir vía precios y costes, sino **vía calidad** con la especialización de productos de alto valor añadido y tecnológico, y por ello se necesita innovar: *Hacer de la I+D en Europa una prioridad absoluta, ya que ignorar esta evidencia sería un error estratégico fundamental en términos de competitividad* (Informe de Kok 2004 de la evaluación de la Estrategia de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo).

La tecnología ocupa un lugar importante en la Teoría del Crecimiento.

Definición.

La **tecnología** es el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos, concernientes a actividades de producción de bienes y servicios (incorporados en maquinaria, en los individuos o en las empresas) que permiten obtener nuevos bienes y servicios, o producir los existentes de manera más eficiente (con menos recursos). Con anterioridad era un factor exógeno, la parte residual de los factores de la economía.

La **innovación** hace referencia al proceso de búsqueda, experimentación y desarrollo de nuevos productos, procesos o sistemas de organización y a los resultados obtenidos.

Características.

Conocimiento, no información, desprendido de esfuerzo, costes e incertidumbre.

Proceso acumulativo previo de experiencia.

Origen y transmisión de tecnología: depende de su naturaleza y determina su transmisión:

1. Conocimientos codificables (el saber hacer de las empresas)

Tecnologías incorporadas (bienes de equipo que se pueden documentar, protegidos por patentes u otros). Transmisión fácil.

2. Conocimientos no codificables (invento de las empresas)

Tecnologías no incorporadas (resultado de la experiencia). Para transmitirlo requiere contacto directo.

Generación de la tecnología como actividad atípica.

Inputs: requiere mano de obra de elevada cualificación, un largo plazo y bienes de equipo intensivos en capital.

Outputs: los conocimientos tecnológicos son una mercancía no rival en el consumo (puede usarla cualquiera) por lo que se recurre a la actividad pública como regulador de patentes o participante directo en inversión de I+D.

Tipos de progreso tecnológico.

Avances concretos: incremental (la mayoría de avances tecnológicos tiene un impacto reducido).

Cambios tecnológicos estructurales: radical (impacto generalizado que afecta a toda la economía).

Sistema Nacional de Innovación.

Integración en el análisis de tres niveles:

Capacidades Tecnológicas (empresas): acumuladas en su aprendizaje.

Activos Complementarios (empresas): elementos financieros, comerciales.

Sistema de Innovación (supraempresarial): se recogen el resto de agentes exteriores a la empresa que participan en el desarrollo económico.

Relaciones:

Relaciones de Empresa (RE): se producen con el núcleo tecnológico y el resto de la empresa.

Relaciones Tecnológicas (RT): entre el núcleo investigador y el sistema investigador, privadas.

Relaciones de Sistemas (RS): entre diferentes agentes del Sistema.

Agentes del Sistema Nacional de Innovación:

Empresas: núcleo de innovación.

Universidades.

Instituciones públicas o privadas.

Gobiernos.

Conjunto de organizaciones que participan en el **proceso de innovación** protagonizado por el núcleo tecnológico de las empresas que incluye alrededor empresas pequeñas, proveedores o clientes, universidades o centros de investigación donde se forman las innovaciones, el sistema financiero donde se dotan los recursos Englobándolos obtenemos los **activos complementarios**.

Todo ello forma el **Sistema Nacional de Innovación** supervisado por el gobierno y las AAPP.

Medición de la Innovación.

Desde 1960: dos tipos:

Medición del esfuerzo tecnológico: gasto en I+D realizado tanto por el sector privado como por el público medido en % sobre el PIB.

Medición del resultado: número de patentes registradas siendo más importante su calidad y potencial. Las *patentes triadas* son aquellas medidas a la vez en EEUU, UE y Japón.

Encuesta de innovación de la OCDE: indicadores:

Número de empresas que desarrollan actividades de I+D.

Empleados en % dedicados a actividades de I+D sobre el total (nacional o sectorial).

Población activa son educación superior.

Inversión en la primera etapa del capital riesgo: inversión de capital en actividades que obtienen beneficios espectaculares pero con elevado riesgo. La *inversión semilla* es aquella realizada en empresas de capital riesgo.

CREACIÓN DE CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

Evolución creciente y situación actual.

Siglo XIX: atraso tecnológico desde los inicios de la Revolución Industrial respecto a los países hegemónicos (GB, Francia y Alemania).

Primer tercio del siglo XX: las políticas nacionalistas y proteccionistas mantienen la dependencia tecnológica.

Período franquista:

Primera etapa: se agrava la debilidad de la tecnología y ciencias propias por la baja en capital humano (fuga) manteniendo la dependencia exterior.

Segunda etapa: Plan de Estabilización en 1960 basado en importación de tecnología. Nace el CSIC –Centro Superior de Investigaciones Científicas).

Período democrático: primeros pasos en el avance tecnológico y en el fomento de una política de fomento de la innovación, especialmente desde mediados de los 80.

Evolución del esfuerzo tecnológico (gasto I+D/PIB).

El nivel de partida de **gasto en I+D** es muy bajo aunque con notable aumento desde la segunda mitad de la década de los 80, especialmente desde la entrada en la UE partiendo de un nivel actual del 50% UE.

España presenta una de las **posiciones más desfavorables** de toda Europa, lo que es grave. Y es que el gasto en I+D es muy inferior al de nuestros competidores directos.

No sólo el comportamiento del sector público lo explica, sino que **las empresas privadas españolas invierten menos**.

Los **datos de resultados** son aún más pobres que los datos de esfuerzo como patentes, exportaciones, valor añadido de los sectores tecnológicos, están lejos de las medias de la UE.

Según las *publicaciones científicas* somos inferiores a la media de la UE pero no demasiado.

En la *Balanza Comercial de Bienes* tecnológicos destaca que las ventas de productos tecnológicos son 10 veces menores a las del promedio europeo.

La tecnología en las empresas.

El comportamiento de los **agentes individuales (empresas)** es central en el proceso de innovación puesto que son los que ponen en valor los nuevos conocimientos y, en el caso de España, es la principal fuente de distanciamiento entre el esfuerzo y los resultados obtenidos en cuanto a innovación y tecnología.

Desde nuestra incorporación en la UE hemos incrementado por dos nuestro **gasto en I+D**; pero aún así presentamos un nivel muy bajo comparado con la UE, esto indica un gasto por empresa innovadora (medido como porcentaje del total de sus ventas) muy bajo que generalmente financia el sector público y privado y, es que, el número de empresas que afronta **tareas innovadoras** es muy inferior al europeo. La diferencia respecto a otros países radica en que las empresas privadas intervienen poco en tecnología.

Ausencia de **cooperación** entre empresas y universidades.

El **factor trabajo** tiene una baja capacidad de innovación y esfuerzo en tecnología que se justifica en parte por:

Estructura económica española: elevado peso del sector servicios, entre ellos algunos con bajos contenidos tecnológicos y poco proclives a invertir en I+D, evita una rápida convergencia. Esto viene determinado por la gran proporción de pymes, pues no cuentan con innovaciones importantes.

Tejido empresarial: basado en empresas pequeñas, dificulta el desarrollo de proyectos de I+D+i que requieren elevada financiación, plazos largos, e implican un elevado riesgo.

Dificultades de cooperación: entre organismos públicos y privados.

CONCLUSIONES.

España ha sufrido un **histórico retraso en capacidad tecnológica** respecto a los países más desarrollados y se ha caracterizado históricamente por importar la tecnología desde los países más desarrollados, acumulando un considerable retraso en la capacidad de generación de tecnología propia.

En los últimos años se ha producido un gran avance (Gasto I+D: 1980 0,4% PIB; 1996 0,8% PIB; 2003 1,10% PIB), pero el esfuerzo sigue siendo insuficiente (Gasto I+D es la mitad de la media UE, e inferior a países ampliación) por lo que se requiere:

Mayor esfuerzo público

Plan de Innovación 2004–2007

Mantener la estabilidad macroeconómica

Mayor esfuerzo privado sobretodo:

Cambio de conciencia para una apuesta en firme por la tecnología.

Incrementar su inversión en I+D. Actualmente el Sector Público es el responsable de cerca del 50% del gasto en I+D. En realidad una proporción óptima sería la de 2/3 por parte del sector privado y de

1/3 por parte del sector público.

Fomento de la inversión tecnológica:

- Concienciar al sector privado y a la sociedad en general de la importancia de la tecnología, creando una verdadera cultura de la innovación.
- Facilitando el acceso a la financiación: Más capital riesgo con plazos más largos y creando fondos de capital riesgo públicos.

- Creando infraestructuras tecnológicas: Plataformas de investigación, redes, parques tecnológicos.
- Fomentar la cooperación entre agentes públicos y privados. Por ejemplo creando viveros de empresas en la Universidad.
- Mejorando los incentivos: La política española de incentivos es muy generosa, pero poco utilizada. El problema es que no es adecuada para las empresas españolas, sobre todo las ayudas a la financiación, cuyas exigencias de solvencia financiera y otros requisitos la hacen inaccesible para las pymes españolas (no se adaptan a proyectos modestos).

Tema 6: La Empresa.

DIMENSIÓN DE LAS EMPRESAS.

La **empresa** es uno de los factores que condicionan el crecimiento económico de un país y son las que:

Realizan las tareas productivas.

Asignan los recursos eficiente o ineficientemente de L y K.

Deciden innovar tanto en productos como en organización.

Y expanden los mercados hacia el exterior.

CARACTERÍSTICAS.

Actualmente en España funcionan más de 3mll de empresas, una por cada 15 habitantes, de las cuales la mayor parte está destinada al sector servicios y comercial (80%).

Las empresas españolas tienen un reducido tamaño, el 51'4% de las empresas no emplean a ningún asalariado, por ello predominan en un 93% las microempresas (menos de 10 empleados) y el volumen de empleo que generan agrupa al 50% de la población. En España sólo hay 78mil empresas que tengan más de 20 empleados. Esta reducción se traduce en que 6 personas es la media empleada por empresa siendo en la UE de 7 personas, mientras Holanda nos duplica. **La prevalencia de las microempresas es nuestro hecho diferencial con el resto de Europa.** Las empresas grandes de más de 250 empleados agrupan al 0'15% de la población destinadas al sector financiero, energético. Además del tamaño es el hecho de que las grandes empresas generan más bienes y servicios que las pequeñas empresas.

La estructura empresarial española se caracteriza por un claro predominio de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en más del 50%. La pequeña dimensión de la empresa española caracterizada por una prevalencia de la microempresa y un escaso número de grandes corporaciones es considerada como una **desventaja competitiva**:

Limitar la productividad porque no se alcanzan economías en escala.

Dificultar la apertura externa limitando la capacidad de exportar cuanto menor tamaño tenga la empresa.

Aminorar la capacidad para incorporar cambios tecnológicos y organizativos.

Soportar un mayor coste financiero.

ESTRUCTURA DE LAS EMPRESAS.

Estructura muy concentrada dado que:

Se parte de unos mercados muy fragmentados, y en España más dadas las malas comunicaciones.

La empresa familiar es la forma de gobierno más frecuente en las pymes mientras que el holding empresarial o la corporación financiera lo es entre las grandes.

La identificación entre propiedad y control decrece con el aumento de tamaño.

La empresa familiar sacrifica potencial de crecimiento al mantenimiento del control del capital, ya que éstas no quieren ampliarse ni crecer para no perder el control.

La participación de otra empresa en el capital social se produce sólo entre las grandes empresas.

Existen tres tipos de modelos:

Anglosajón: capitalismo generalista, existe un accionista principal que dirija la empresa en menos del 10%. El resto de capital está repartido por accionistas minoristas, entre uno o varios socios.

Centroeuropéo: con más del 50% de las empresas se es accionista principal, dirige la empresa, estructura familiar.

Japonés: los accionistas principales son los bancos o instituciones financieras, y además se es accionista minorista, con muy pocas acciones.

Organización e integración

Las empresas pueden adquirir externamente o producir por ellas mismas los factores que precisas para su producción (integración). La elección dependerá de si el mercado ofrece lo que la empresa requiere a un precio inferior al coste de producción interna.

Una empresa está integrada si produce por ella misma sus productos, las empresas españolas siguen un modelo vertical de integración.

A lo largo de la historia la integración ha sido el modelo organizativo más habitual en las empresas, pero la creciente competitividad internacional y el avance de la tecnología imponen cambios en las formas de organización impulsando la descentralización y la subcontratación, sobretudo en el sector servicios.

En España las empresas externalizan una parte relevante de sus funciones manufactureras y de servicios.

INTERNACIONALIZACIÓN.

1. Grado de apertura: $(x+m/PIB) \cdot 100$ proporcional al tamaño de la empresa.

2. Inversión Extranjera Directa (IDE): según el FMI se define como el establecimiento de una relación duradera entre un residente en una determinada economía (sociedad filial en la que se invierte) y una no residente (sociedad inversora) que interviene o controla a la filial. Para que se considere inversión directa, la sociedad inversora debe controlar, al menos, el 10% del capital social de la filial.

Opuesto a inversión en cartera: una sociedad extranjera invierte temporalmente sólo para conseguir beneficio, no para controlarla.

El reciente proceso de apertura al exterior de la economía española tiene tres etapas principales:

La fase iniciada por el plan de estabilización de 1959: introdujo principios de mercado en nuestra economía y facilitó la incorporación de nuestro país a los organismos internacionales, así como la llegada del turismo y de la inversión extranjera en España pero con volúmenes escasos. Se crea la tasa de apertura y EEUU empieza a prestar dinero a España.

Adhesión a la entonces Comunidad Económica Europea (1986): integración en los mercados económicos y financieros tanto de Europa como del resto del mundo. Del 86 al 95, período de globalización, España ocupa uno de los primeros lugares en el ranking de países perceptores de IDE: estabilidad por el ingreso en la CEE y los bajos costes de producción frente a las sociedades comunitarias.

La tercera etapa en la internacionalización de nuestra economía, en la cual nos encontramos actualmente, ha venido de la mano de la creciente actividad inversora en el exterior de nuestras empresas desde la segunda mitad de la década de los noventa. En pocos años ha pasado de ser un receptor de inversión a ser uno de los principales emisores de inversiones.

El I+D es una forma de financiar los déficit por cuenta corriente que son la necesidad de financiación al exterior, diferencia entre la inversión y el ahorro.

Tema 7: El Sector Agrario.

DELIMITACIÓN DEL SECTOR AGRARIO.

El **sector agrario** representa un 3'5% del PIB mientras la **industria** representa un 29'4% y los servicios un 67'3%. El sector agrario incluye:

Agricultura: vegetales, ganadería, forestal 94%

Pesca (residual a nivel nacional) 6%

En **términos de empleo** el sector agrario representa un 5'5% del PIB, lo que nos indica que es el sector menos productivo y que necesita más empleo para producir lo mismo.

La **estructura productiva** española ha evolucionado tanto por la demanda interna como por la externa de la UE.

Clasificación de las **orientaciones agrarias** en España de:

Intensivas: producen más por unidad de superficie.

Extensivas: producen menos por unidad de superficie.

EVOLUCIÓN: TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL.

La **agricultura** en el resto de economías desarrolladas ha sufrido una paulatina merma de su importancia relativa que ha acompañado a su desarrollo económico.

1895 – 1945: la agricultura y la pesca representan un 32%, los servicios un 30% y la construcción y obras públicas un 2'7% y la industria un 25%.

1945 – 1955: crisis de la agricultura que cae a un 28%, los servicios suben un 44%, la industria un 25% y la

construcción y obras públicas un 3'9%. La agricultura española ha estado sometida a una *transformación estructural* desde 1950 que trajo consigo la crisis de la agricultura tradicional, crisis de un modelo de producción rural sustentado en una abundante y barata mano de obra y en la adecuación de la oferta de productos a las necesidades de un mercado poco extenso y poco diversificado en sus demandas alimenticias. Es la *desagrarización de la estructura económica española*.

1960 – Actualidad: impulso de las ciudades que implicó la necesidad de mano de obra que se encontraba en el campo, produciéndose entonces *migraciones* a la ciudad que provocaron un descenso de la mano de obra en el campo y de ello derivó el incremento de salarios agrícolas; pero con este aumento se sustituyó trabajo por capital.

Todo ello fue provocado por la desagrarización de la economía que provocó el desarrollismo y con ello un incremento de la renta, PIBpc, producida en la ciudad incrementando la diversificación de productos demandados, es decir, la variedad de productos.

Si en 1960 la agricultura absorbió un 35% del total de ocupados, en la actualidad llega a un 6%. Esta pérdida de la importancia del sector agrario se debe a un cambio en las preferencias de los consumidores lo que se observa en la baja elasticidad de la renta de las familias que, siendo antes el 40% de dicha renta la dedicada al consumo agrario, actualmente es un 20%. (Elasticidad: lo que incrementa el consumo de productos agrarios ante una variación de la renta).

Esto no quiere decir que cada vez disminuya la producción, sino lo contrario, se ha producido un *incremento en la producción* agraria en los últimos 50 años del 250%, aumento inferior al consumo de bienes intermedios procedentes de otros sectores de 1965 al 2002.

Se ha producido un *incremento de las amortizaciones* debido a la intensificación de capital (sustitución del trabajo por maquinaria) y un *incremento de las subvenciones* procedentes de la UE en casi un 30%. El VAB se incrementa en menor medida que la producción, esto conlleva a un incremento menor en la renta siendo: $RENTA = VAB - AMORTIZ - IMP - SUBV$. La renta ha caído hasta el 2002 ya que las amortizaciones se han multiplicado por 8 y por ello incrementó el stock de k (incremento amortización/VAB).

Todo ello ha provocado un decremento del empleo (número de ocupados en el sector agrario) se ha producido un incremento de la renta real por empleado.

ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA.

A pesar de esta aparente evolución negativa del sector, la **participación española** en la producción agraria de la UE en 1990 era del 9% de la agricultura europea y en el 2003 hemos incrementado la cuota del mercado a un 14'2%. España se ha beneficiado en términos agrícolas de la UE gracias a la especialización productiva de alto crecimiento de la demanda. A excepción del ganado bovino, en el resto hemos ganado la **cuota de mercado**, exportando más de lo importado.

Todo esto presenta una serie de riesgos a futuro:

Por los nuevos países incorporados en la UE.

Porque la Organización Mundial del Comercio (OMC) cada vez está presionando más para que se quiten las barreras que EEUU y la UE pone a productores agrícolas que proceden del resto de países.

PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO.

VAB/EMPLEO = (VAB/SAU) x (SAU/EMPLEO).

$Productividad = (Productividad\ de\ la\ tierra) \times (Dotación\ Factorial)$

SAU: Superficie Agraria Útil.

(VAB/SAU): productividad de la tierra medida por hectáreas. Se mejorará con las tecnologías bioquímicas y biológicas.

(SAU/EMPLEO): Dotación Factorial, cuantos trabajadores hay por hectárea siendo la relación entre trabajador-máquina inversa. Se incrementará cuanto más mecanizadas estén las tareas, cuanto mayor sea la sustitución de trabajo por capital.

CUADRO: Evolución de la productividad del trabajo en la agricultura española y de sus factores determinantes.

AÑOS VAB/SAU SAU/EMPLEO VAB/EMPLEO

85 627 14'5 9116

95 769 23'1 17779

04 901 25'2 22688

La **productividad** en estos años (85–04) se ha multiplicado casi por 2'5 y ha sido debida a la componente de la Dotación Factorial más que a la productividad de la tierra. Este hecho ha sido debido a nuestro rápido *proceso de transformación estructural* de la agricultura. En los años 60–70 se provoca el desarrollismo, crecimiento industrial que estimula el éxodo rural y en este período el precio que reciben los agricultores se ha incrementado en un 48%, los salarios que tienen que pagar los agricultores se ha incrementado de 100 a 300% y el precio de las máquinas del 100 al 200%. El encarecimiento de la mano de obra ha supuesto una reducción de dicho factor y su sustitución por capital y por tanto a que la productividad se haya multiplicado debido al componente de la DF en vez de a la productividad de la tierra. La mano de obra de la agricultura española se reducido mucho en los últimos 40 años.

Características en la actualidad derivadas de todas estas causas:

En el 65 una de cada tres personas *trabajaba en el campo* y en la actualidad una de cada 20 cuya peculiaridad es el envejecimiento del factor trabajo agrícola.

Agricultura a tiempo parcial, el 40% de los propietarios de las explotaciones ejercen una actividad no agraria a título principal, es decir, es su principal fuente de ingresos.

Con respecto al *factor tierra*, la superficie más destacada es el minifundio y también existen muchas pequeñas explotaciones situadas en la frontera de lo irrentable. La productividad del sector agrario español en comparación con nuestros socios europeos es del 90%. No se alcanza el 100% por la baja productividad.

La *sustitución del trabajo por capital* en España ha sido tal, que ha hecho que nuestra productividad sea superior a la de la UE.

LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC).

La **PAC** entró en funcionamiento en 1982 con el Tratado de Roma. Es lo más importante en la *política europea* no sólo por el volumen de recursos que absorbe (50% del total) sino también por valor simbólico ya que la aceptación de la PAC es la cesión de la soberanía de cada estado miembro a una institución como lo es

la UE. No solo los estados miembros, sino a nivel conjunto.

Objetivo: establecido en el artículo 33 del Tratado de la CEE.

El *incremento de la productividad* agrícola fomenta el progreso técnico de L y K asegurando el desarrollo racional de la producción agrícola así como el empleo óptimo de los factores de producción como la mano de obra.

Garantizar un *nivel de vida equitativo a la población agrícola*, en especial, mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan de los que trabajan en la agricultura.

Establecer los mercados, garantizar la seguridad de los abastecimientos y asegurar al consumo suministros a precios razonables. Se dotó de mecanización mediante la OCM (Organización Común de Mercado Agrícola) que decide cual es el arancel a aplicar.

Quitan obstáculos a la *libre circulación* dentro de los países de la UE: libre comercio intracomunitario que mantiene barreras comunes arancelarias frente a productos de terceros países.

Tres principios fundamentales **caracterizan el mercado** agrícola y con ello la OCM:

Mercado Unificado: libre circulación de los productos agrícolas en todo el territorio europeo.

Preferencia comunitaria: por los productos de la UE.

Solidaridad financiera: todos los gastos de la PAC se absorben con el presupuesto comunitario.

La PAC se financia con recursos del **Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA)** que absorbe una parte sustancial del presupuesto comunitario.

El FEOGA fue creado en 1962, se dividió en 1964 en dos secciones:

Orientación: fondos de finalidad estructural y fomento de reformas estructurales y es desarrollo en zonas rurales.

Garantía: financia los gastos de las organizaciones del mercado (compra de los excedentes del mercado, exportaciones agrícolas)

El **coste de la PAC** va incrementándose, hecho que llevó a realizar una reforma en el 92 debido al incremento del excedente de producción y a la absorción de dicho excedente que se basó en la reducción de precios agrícolas de cara a aumentar la competitividad de cara al mercado mundial.

Hasta el 92 la protección de los agricultores es vía precios, entonces *se sustituye por una subvención directa a la producción*; además se comienza a proteger el medio ambiente en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Esta reforma tuvo buenos resultados, pero la situación cambió por la ampliación de la UE, esta incorporación provocará un aumento de los costes dedicados a la agricultura. Por ello se quedó en marcha una nueva reforma en junio de 2003.

Reforma actual de la PAC en 1992:

Disociación y pagos únicos por la explotación: se modifican las bases de las ayudas directas a la producción concedidas a los agricultores o a las asociaciones de productores, se va a disociar la cantidad producida y obtenida de la cosecha en la explotación, eliminando progresivamente y disociándola de la producción. EL

nuevo sistema pretende equilibrar mejor las rentas de los productores a través del pago único por explotaciones. El agricultor puede decidir que cultivo produce sin dejar de recibir ayudas.

Subordinación de los pagos directos restantes al respecto de determinadas normas medioambientales y de seguridad alimentaria.

Reducción gradual de los pagos directos, denominado modulación para financiar la nueva política de desarrollo rural.

Se quiere que tome más importancia el cambio de las estructuras en la agricultura pues la agricultura europea no es favorable frente a países en vías de desarrollo porque en éstos la mano de obra es más barata.

EL SECTOR PESQUERO.

La **pesca** representa en España un dos por mil del VAB total y un 6% respecto del sector primario (agricultura, ganadería y pesca). En **términos de empleo** su contribución nacional asciende al 3 por mil y al 5'4% del sector primario, dando empleo a algo más de 55mil trabajadores.

España ocupa el segundo lugar en la UE en cuanto al consumo de productos de pesca por habitante con 40kg/año, detrás de Portugal cuyo consumo por cápita anual asciende a 60kg.

Mientras el **volumen capturado** en el 2000 era el 1% mundial, en 1970 era de 2'5%, reducido porque, en 1982, se creó la *Norma de las Doscientas Millas* para la pesca por la soberanía de las aguas de los países y, por ello, las capturas no son suficientes y hay déficit del sector pesquero. El *Tratado de la UE* establece que la pesca constituye una de las Políticas Comunes y que, por tanto, la UE tiene competencia exclusiva en la materia. España ocupa el segundo lugar en cuanto a volumen de capturas entre los países de la UE y por detrás de Dinamarca si medimos su capacidad productiva siendo el 80% de la flota es de carácter artesanal, e incluso el 30% son barcos sin motor fijo.

Pese a la importancia pesquera española, la **tasa de cobertura** de nuestro sector exterior pesquero apenas supera el 45%.

Tema 8: La Industria.

DELIMITACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.

Las **actividades industriales** tienen por objeto la transformación de los recursos naturales a través de procedimientos en sucesivas fases. Éste incluye:

Energía

Construcción

Manufacturas: industria circunscrita sólo a ésta porque las anteriores se excluyen del sector.

A pesar de la pérdida de peso del **sector industrial** a favor del de servicios, continúa siendo importante como *fuerza de progreso técnico y para el desarrollo económico a futuro.*

El Sector secundario abarca el 33% de los sectores en la economía nacional, que en términos corrientes significa que producimos con menos costes, esto es cuando los términos reales superen a los corrientes:

$VAB_t = VAB / I_{precios}$.

En cuanto a su productividad: sector energético > sector industrial > sector construcción y

Servicios de mercado destinados a la venta > Servicios de no mercado no destinados a la venta.

CLASIFICACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.

Clasificación heterogénea de la actividad atendiendo a dos ópticas:

Demanda: crecimiento del dinamismo del mercado: Indicador elasticidad-renta:

Demanda fuerte: E-R elevada (industria electrónica).

Demanda media: E-R media (industria química).

Demanda débil: E-R débil (industria de alimentos, tabaco y bebidas).

Si un país está especializado en **industrias de demanda débil** progresará menos ya que los incrementos de renta no incrementan la demanda de las industrias y se estancará. Mejor en las industrias de demanda fuerte. En estas industrias se puede *progresar* con incrementos del VAB reduciendo los consumos intermedios a través de la balanza de eficiencia, pero será una producción escasa:

$(VAB = pdcc - C^{\circ}intermedio)$.

Oferta: eficiencia y competitividad: Indicador criterios de la OCDE de intensidad tecnológica:

Alto contenido tecnológico: gasto I+D alto (maquinaria).

Medio contenido tecnológico: gasto I+D medio (industria química).

Bajo contenido tecnológico: gasto I+D bajo (textil, cuero y calzado).

EVOLUCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.

Hay dos ciudades que se adelantaron en el **desarrollo industrial**: *Barcelona y Bilbao*. El resto de España se desarrolla a principios del siglo XX en la Edad de Plata. Durante la IGM y gracias a nuestra posición neutral incrementaron nuestras ventas al exterior abasteciendo a otros países. En la posguerra la industria sufrió un retroceso y a mediados del siglo XX perdió posiciones tras la guerra y la autarquía. A partir del Plan de Estabilización ganó posiciones gracias a la apertura económica, exportamos bienes de equipo, tecnología y se dio la entrada a empresas multinacionales que abrió paso a la competencia en el exterior.

Hay dos etapas:

De 1960 a 1975: etapa del desarrollismo, la industria es el motor de crecimiento. Aumenta la industria manufacturera en % sobre el PIB.

De 1975 a la Actualidad: disminuye el papel de la industria como motor de crecimiento a favor de los servicios y la industria mantiene su peso en términos reales tras la reducción de la década de los 80. Desde 1985 se perdió en términos corrientes y provocó que se produzca a precios inferiores.

A pesar del descenso en la importancia en la economía española, la *evolución comparada* de nuestra industria frente al resto de economías europeas revela un relativo éxito desde nuestra incorporación a la UE ya que, tanto en términos de Valor Añadido como en exportaciones, hemos aumentado nuestra cuota de participación

y cada vez somos más competitivos.

ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y COMERCIAL.

El crecimiento industrial español no ha sido de la misma magnitud, no homogéneo, sino que se ha producido un cambio estructural y cierta especialización hacia industrias avanzadas e intermedias frente a las de corte tradicional que son las que más peso tienen.

$$C^{\circ}\text{aparente} = \text{producción} + \text{IM} - X$$

El consumo aparente es la demanda interna de España que incrementa cada vez que lo hace la renta, el crecimiento de la demanda es superior al crecimiento de la producción, necesitamos IM un 40% de lo demandado.

Cuadro 5.– ¿Cuánta demanda interna cubre nuestra producción?

En la industria avanzada IM un 40%.

En la industria intermedia IM un 10%.

En la industria tradicional IM –10%: hay déficit porque cada vez competimos menos vía precios.

El **cambio de peso en el sector industrial** viene motivado por un cambio en la *producción* derivado en un cambio de la demanda de bienes. El cambio en la *demand*a de bienes experimentado por la industria avanzada ha sido netamente superior a la producción, necesitando cada vez más IM de bienes lo que refleja una falta de especialización de esta industria. Se necesita **competir vía calidad**, cosa que, en España, la *mano de obra* no puede hacer, sólo compite vía precios porque la industria productiva española se caracteriza por estar más orientada a la *industria de corte tradicional*, lo que supone un freno a nuestro conocimiento al ser menos productivas y más maduras estas industrias (casi han alcanzado el techo de su crecimiento). Además en esto influye nuestro *escaso desarrollo tecnológico* en gasto de I+D. En las industrias avanzadas, más del 50% del k social es extranjero, ello da muestras de la importancia que tiene que España no tenga gastos en I+D.

España no ha llegado a esa **estructura de la industria avanzada** con un 14% como la UE dado que, partiendo de la base de que las industrias avanzadas e intermedias son las que hacen crecer el PIB, tenemos que España se basa en la industria tradicional, al igual que en los países subdesarrollados, además de una baja inversión en I+D que nos aleja de la UE.

Todo ello se debe principalmente el *tamaño reducido de nuestras empresas*.

Cuadro 5b.– Datos del peso de las industrias (medido en VAB).

ESP UE ESP UE

IA 6'4 18'8 7'7 14 Industria Avanzada

II 27'6 35'6 33'6 37'6 Industria Intermedia

IT 66 53'6 59'6 48'7 Industria Tradicional

AÑO 1986 AÑO 2002

Los principales motivos que explican porqué España sigue especializada en la industria tradicional:

Escasas dotaciones de k tecnológico de I+D por la pequeña dimensión de la empresa

Menor dotación de k humano.

Etapas de integración en la UE: nuestros menores costes laborales nos hicieron más competitivos frente al resto por lo que se mantuvo el peso de la industria tradicional.

EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD.

El crecimiento sostenido de la industria ha de basarse en su eficiencia.

La eficiencia es la medida en la productividad del trabajo que avanza cuanto más competitivos sean los mercados.

En la historia de la industria española, el crecimiento de su producción se basa en incrementos de productividad.

La mayor especialización en gamas de calidad baja y la reducción de generar VA, limita las posibilidades de diferenciar productos y reducir la elasticidad precio de la demanda.

A nivel de productividad también hay dos períodos:

De **1960 a 1975** y de **1975 a Actualidad** (tendencia decreciente y a mediados de los 90 preocupante). La diferencia entre ambos períodos es que se ralentiza la productividad y esto da lugar a una falta de crecimiento a futuro.

Cuadro 6.– Productividad y salarios en las manufacturas españolas comparados con la UE, 1966 a 2000.

Si la productividad no crece, en $VAB/OCUP$: la remuneración de asalariados permanece constante e incrementa el coste laboral unitario lo que disminuye la competencia y se compensa con el descenso del capital mediante el EBE.

Los costes laborales unitarios resumen la *evolución de la productividad* y la remuneración de los trabajadores, siendo uno de los componentes de competitividad en el precio. En el 2000 nuestro coste laboral se aproxima al de la UE. *España* está poco especializada en el sector tecnológico porque están dando más valor absoluto en los últimos años. El descenso de la productividad se da por el bajo nivel tecnológico de la economía española.

Comentario cuadro1.– Caracterización de las manufacturas españolas hacia 2002:

En términos corrientes se mide la evolución sufrida en el sector en cuanto a cantidad y precios; mientras que en términos constantes sólo vemos la evolución de la cantidad.

El sector industrial en la economía española ha perdido relativamente 2'5 ptos porcentuales (=20'2 a 18'7) pero con una ganancia de eficiencia por la bajada de precios en 8'6 ptos porcentuales (24'6 a 16)

El sector exterior ha incrementado tanto las X como las M, hay un déficit comercial al alza. El grado de apertura es mayor, de 1985 con 21% a 2004 con 15'6+22, pero seguimos teniendo déficit.

Esto quiere decir que no estamos especializados en los productos que nosotros demandamos.

Tema 9: El Sector Energético.

DELIMITACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE ENERGÍA.

El **sector de la energía** representa algo más del 3% de la economía.

En el 2004 ocupaba a 120000 **empleos** equivalentes a tiempo completo de manera directa.

España depende del exterior ya que sólo el 23% de los recursos que posee son propios.

Los **productos energéticos** son un elemento estratégico para el desarrollo del resto de los sectores productivos. De la tabla del destino del marco input-output se extrae que el 6'58% de la demanda intermedia se corresponde a productos energéticos.

La **energía** es una magnitud física que se manifiesta de diferentes formas: potencial, cinética, química, eléctrica, nuclear

Principio de conservación de la energía: la energía se transforma, no se destruye.

Procede de una fuente de energía primordial: el sol.

Clasificación de las fuentes de energía: tres tipos:

Difusas: presentan problemas de almacenamiento y utilización, por ejemplo el sol.

Concentradas: poseen mucha capacidad calorífica, mucha existencia por unidad de masa.

Renovables: no se agotan por su consumo, la naturaleza puede renovar un ciclo.

No renovables: se agotan con su consumo, existencia limitada.

Primarias: directamente de la naturaleza sin someterse a procesos de transformación.

Finales: siguen un proceso de transformación.

La energía es un input.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR.

La energía en el desarrollo industrial.

I. Importancia de la energía como factor de competitividad.

(Gráfica: Evolución del consumo en energía primaria).

El *desarrollo industrial* necesita una fuente de energía que debería ser barata y en cantidades ilimitadas.

La civilización industrial se inició con el *carbón* (máquina de vapor de Watt) que era utilizado en mayor medida. Su liderazgo continúa hasta la IIGM y dejó paso a los *hidrocarburos*, el petróleo (73% del consumo). En la actualidad cobran importancia las *energías renovables*, el gas natural, la energía nuclear

Principio de Sustitución de la Energía: la economía siempre debe tener una fuente de energía sustitutiva por

su posible agotamiento. Las *reservas* son los recursos conocidos y extraíbles a un precio razonable. Si no hay fuente energética, se incrementará el precio del petróleo.

II. Evolución del consumo de energía primaria por fuentes en España 1975–2004.

Los *productos petrolíferos* han perdido peso relativo mientras que ha crecido la importancia de otras *fuentes de energía*.

En 1975 España tuvo un shock petrolífero debido a nuestra dependencia del petróleo. Se pasa del 73% al 51'4% de energía procedente del petróleo, por ello las economías han tendido a *diversificar* para no tener que depender del petróleo:

Ganancia en *energía nuclear* pero en España ha habido un parón en la construcción de estas centrales e irán perdiendo peso.

El *gas natural* irá ganando cada vez más peso y se usa como energía eléctrica (del 3% al 17'8%).

Las *energías renovables* ocupan el 4%.

Dentro de las energías renovables:

Eólica: no son rentables si no se subvencionan.

Biomasa.

Geotérmica.

Solar: rentable con un 60% de subvención.

III. Evolución del precio del petróleo en dólares constantes.

El *petróleo* era la fuente principal tras la IIGM. EN 1961 el petróleo se empieza a usar como fuente primordial de energía. Esto fue el primer boom del precio del petróleo llegando incluso a los 100 dólares el barril.

Nace la *OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo)*, en 1960, varias empresas formando un cártel para controlar la oferta de petróleo, los precios, en su propio beneficio. En esta primera etapa no se ponen de acuerdo con los precios pero si ganan cuota de mercado.

Entre el 70 y el 73 hay una escala de precios debido al shock petrolífero de la *crisis del 73* que fue provocada por al guerra entre Israel y Egipto, muchos países se sumaron a favor de Egipto, al igual que la OPEP, lo que redujo al producción de petróleo y con ello el aumento de los precios. Debido a esto se empezaron a preocupar por diversificar consiguiendo una estabilización de los precios; hasta 1979 *con la Revolución Iraní (Irak–Irán)* que vuelve a provocar una revolución de los precios. Esto deja constancia de que hay que buscar otras fuentes y de que la OPEP no controla tanto los precios.

Esto dio lugar a un conflicto interno de la OPEP y los precios continuaron bajando siendo posible su control por las economías. El precio del petróleo llegó a ser el precio de los bienes más bajos.

El balance energético.

I. Balance energético español.

Los productos petrolíferos siguen siendo los más importantes.

TEP: Toneladas Equivalentes de Petróleo.

En el consumo de energía primaria, el petróleo es un 50% mientras que en el consumo de energía final los productos petrolíferos son un 59'9%.

La eficiencia técnica española en energía es similar a países de la UE pero éstos tienen una menor dependencia del petróleo (40%) y mayor con el gas natural.

II. Grado de autoabastecimiento de energía.

Es el volumen de consumo que procede de fuentes propias (España 21% y tendencia decreciente).

Desde 1973 hasta hoy España ha intentado diversificar sus fuentes energéticas para que las repercusiones que pueda tener el petróleo sean menores y, para ello, planifica un plan energético nacional.

III. Consumo de energía final. Sectorización.

Usos diversos, transporte e industria de la sectorización de la energía final entre 2003 y 2004, siendo ese su orden en % de mayor a menor.

IV. Consumo de energía primaria y previsión en España.

La energía más barata es la nuclear, después la hidráulica y el carbón, pero este último es muy caro por ser contaminante al estar en vigor el protocolo de Kyoto. El futuro es un tipo de extracción que genera un carbón limpio.

EFICIENCIA PRODUCTIVA: LA INTENSIDAD ENERGÉTICA.

Es el consumo de energía (primaria y final).

I. Consumo de energía final.

Se ha incrementado el uso de los productos petrolíferos, aunque su porcentaje ha disminuido al existir otras fuentes de energía que han crecido más.

II. Consumo de energía primaria y final por unidad de PIB.

España es más ineficiente por lo que necesita más energía para generar riqueza.

El cambio en la energía es debido al aumento de la renta per cápita y por ello se incrementa el uso de la energía. El consumo del gas natural y de energías renovables va incrementándose, ya que no contaminan nada y generan más capacidad energética que el carbón y el petróleo.

Cada vez perdemos más grado de autoabastecimiento del gas natural además de estar asociado a los precios del petróleo, no tiene un precio nacional.

III. Intensidad final.

Es el ratio entre lo que se consume y lo que se produce: CONSUMO/PIB .

Nosotros vamos aumentando y la UE disminuye en intensidad energética debido a que España necesita cada vez más energía para fabricar productos.

La electricidad por habitante se ha incrementado mientras que el carbón ha tenido una pérdida.

IV. Intensidad energética del sector transporte.

El sector transporte es el que ha provocado la diferencia en la intensidad energética, siendo mayor en España que en la UE entre 1980 y el 2001.

EL PROTOCOLO DEL KYOTO.

Antecedentes:

España y el resto de los países se comprometían a reducir los *residuos nucleares*.

Compra-venta de los *derechos de emisiones* invirtiendo en otros países en vías de desarrollo.

España tiene desde 1997 un **compromiso medioambiental**, que la UE ha convertido en obligado cumplimiento, con plazos irreversibles.

1997: *Protocolo de Kioto*: objetivo de reducir emisiones para 2008–2012.

2002: *Directiva europea*: presidencia española en la UE.

2003: *UE mantiene el compromiso de reducción*: UE regula el mercado de derechos.

2005–2007: *primer periodo de aplicación de la Directiva*: mercado de compra-venta de derechos.

2008–2012: *periodo objetivo*: la media de emisiones en el periodo debe cumplir el objetivo.

Desviación en 2001 respecto a las emisiones de 1990.

El margen se ha superado con creces, a futuro España tiene un reto de *reducción importante* del volumen de emisiones cambiando la producción energética, potenciando el consumo de gas y comprando otros derechos de emisión a países subdesarrollados.

En 2002 el incremento de las emisiones españolas superaba el 39%, incumplimiento por 18 puntos (para 2002 asciende a 24 puntos).

El *objetivo de emisiones* a alcanzar como promedio en el periodo 2008–2012 en el total de la UE fue de –8% pero el total de la UE fue del –2%.

Tema 10: El Sector de la Construcción.

DELIMITACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL SECTOR.

La **construcción** engloba al conjunto de actividades cuyo fin último es la provisión de toda la gama de edificaciones e infraestructuras dentro de un territorio.

En **términos de VAB** representa en la actualidad en torno al 9% del total de la economía y casi un 12% de los empleos (ceca de 2 millones de personas empleadas) ya que el sector de la construcción beneficia a otros

sectores aumentando el VAB por la dotación de electrodomésticos

Desde el **punto de vista de la demanda** tiene relevancia por ser un componente significativo de la formación bruta de capital, ésta representa un 30% del PIB y dentro de ella el 60% es inversión en construcción, lo que supone un 17% del PIB.

La **productividad aparente del factor trabajo** en el sector de la construcción es inferior a la media nacional y ha empeorado en los últimos años debido al crecimiento del peso de la construcción residencial mas intensiva en mano de obra que la obra civil.

Clasificación.

EDIFICACION NO RESIDENCIAL

CONSTRUCCION RESIDENCIAL (Estructuras cerradas con dotación propias de servicios)

OBRA CIVIL (Infraestructuras)

El **mercado del sector** es el inmobiliario y no sólo es para la vivienda, también engloba todo tipo de construcciones, así como la provisión de todo tipo de infraestructuras, aunque no hay para la obra civil porque es un bien público y no se vende.

Mercado residencial (viviendas)

Mercado Comercial (oficinas, almacenes, teatros, cines)

Mercado Industrial

El *mercado inmobiliario* tiene unas **características especiales** que lo distinguen de otros mercados de bienes y servicios y cuyas especificidades provienen de los propios bienes y servicios que se intercambian:

Bienes inmuebles de larga duración.

Afectan a un determinado territorio que ha de ser ordenado y regulado.

Su producción requiere de un periodo largo de tiempo.

Relativa desinformación y elevados costes de transacción.

Todo esto le configura como un mercado mucho *menos eficiente* que otros mercados de bienes, por lo que a corto plazo surgen desajustes.

En este mercado se *intercambian bienes y servicios* porque las viviendas no sólo se venden, también se alquilan. El bien que provee es muy duradero y que afecta a un determinado territorio, estas dos características hacen que no pueda ser comercializable y que tenga gran competencia.

La edificación es menos *productiva* que el conjunto del sector porque es un subsector intensivo en mano de obra, mientras que la de infraestructuras es mucho más productiva.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR.

1960–1970. En el decenio de los 60 se produjo un incremento de la construcción basado tanto en la

componente de la edificación como la de infraestructuras básicas. Espectacular crecimiento, edad de oro.

1985–1991. Caracterizada por el Boom especulativo de la vivienda con su repercusión en precios que incrementan por encima de su valor).

1997– Actualidad. Debida en mayor medida a la gran actividad en edificación de viviendas y en la cual el peso del sector ha vuelto a ser el demostrado en los 60. El VAB está entorno al 9%.

El último ciclo está resultando más persistente que el anterior y son ya 10 años en los cuales el sector viene registrando tasas de crecimiento positivas frente a los 7 años que duró el anterior ciclo. Durante el periodo 1997–2005 casi 1/5 del crecimiento económico ha venido de la mano de la construcción y 1/3 del empleo.

EL MERCADO DE LA VIVIENDA.

Además de la importancia cuantitativa del mercado de la vivienda en el sector de la construcción (la edificación residencial supone en la actualidad más del 40% del sector de la construcción), la relevancia de la vivienda radica en que se trata de un bien necesario para la sociedad y repercusión económica y social reconocida en la Constitución Española como *derecho a una vivienda digna*.

El precio de la vivienda en España viene creciendo durante los últimos 7 años a tasas del 15% en promedio mientras que la inflación se ha situado en torno al 3%.

Los desajustes de oferta y demanda:

Determinantes a Largo Plazo de la Demanda de Viviendas.

Son los que se presentan de forma continua y tienen efectos permanentes sobre el mercado residencial:

La Población y su modelo demográfico.

El nivel de renta.

La disponibilidad financiera (debe existir un mercado financiero grande y fuerte porque necesita endeudarse).

Determinantes a Corto Plazo de la Demanda de Viviendas.

Las expectativas de crecimiento.

Los tipos de interés (bajos para que sea mayor el precio que puedo soportar).

La rentabilidad de los activos alternativos (si la bolsa va mal las personas invierten en lo que consideran una inversión segura –ladrillo–).

Las expectativas de crecimiento económico.

La especulación.

Los impuestos y subvenciones (mayores impuestos = menor crecimiento de la inversión, menores subvenciones = menor crecimiento de la inversión).

El incremento de la demanda no tiene como consecuencia el aumento de la oferta en la misma cantidad porque no se pueden fabricar con rapidez, lo que genera un gran aumento de precios la oferta es inelástica.

Evolución del precio de la vivienda en España.

De 1987 a 2001 se aumentó la demanda de la vivienda debido al baby boom.

IVA primera vivienda 6%. ITP segunda vivienda impuesto de transacción de 7%. Euribor en la actualidad es un 2'5% + 0'75% (margen que se lleva el banco, que puede variar).

Evolución del esfuerzo para comprar vivienda.

Tasa de Variación e/m2 (constantes).

Esfuerzo teórico anual con deducciones.

Precio de la vivienda/Renta bruta por hogar.

La fase de crecimiento actual dura más que la fase anterior del 85–91 y durante 4 años los crecimientos fueron negativos. El incremento de la vivienda en términos reales se ha duplicado y la diferencia con la inflación es un 12%, cae por encima de la inflación. En 1993 el valor de la vivienda perdió debido al desajuste anterior.

EL SECTOR INMOBILIARIO COMO MOTOR Y RIESGO.

EL SECTOR INMOBILIARIO COMO FACTOR DE RIESGO (Extraído de Banco de España www.bde.es)

Efectos de una eventual materialización de los riesgos:

Efectos macroeconómicos.

Corrección del precio de la vivienda afectaría principalmente a la capacidad de gasto de las familias en consumo e inversión residencial.

Tendría un impacto macroeconómico con menor crecimiento del PIB, el empleo se pierde y disminuyen las rentas de las familias y con ello el PIB.

Estimaciones preliminares sugieren que un retroceso del 10% en el precio de la vivienda podría reducir el crecimiento del PIB en 8 décimas.

Los efectos se podrían ver incrementados por la influencia negativa sobre la confianza y el empleo.

Efectos financieros serían más limitados.

La posición patrimonial de las familias y el rápido crecimiento del balance de las entidades limita el posible crecimiento inmediato de la morosidad.

Elevada solvencia de las entidades (colchón para la transmisión de los efectos macroeconómicos).

Las entidades podrían sufrir los efectos indirectos derivados del menor dinamismo económico.

Tema 11: Los Servicios.

DELIMITACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS.

La expansión de las **actividades terciarias** y sobre todo el desarrollo de la denominada Nueva Economía ha

introducido la necesidad de reconsiderar la importancia del sector servicios en el progreso y crecimiento de las economías. Este sector es el *menos productivo* del conjunto de la economía pero, actualmente, es el más importante representando entre el 60 y el 70% del VAB y contribuyendo en el *empleo*.

El concepto de **Nueva Economía** se refiere al crecimiento económico sostenido que han experimentado las economías desarrolladas, consecuencia de los avances de productividad inducidos por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones que induce también al incremento de la productividad de los demás sectores. Ésta no sólo ha provocado un cambio en la provisión de determinados servicios de comunicación o información sino que ha trascendido sus repercusiones al conjunto de la economía provocando incrementos de productividad en el resto de sectores industriales.

En conjunto los servicios tienen **características distintivas** frente a los bienes:

Conjunto heterogéneo del sector.

Consideración de productos no comercializables: consumidores y productores deben residir en el mismo área y al mismo tiempo.

Tabla 4: GDP per hour worked.

GDP: PIB.

Productividad: PIB por hora trabajada.

Mide el crecimiento anual del PIB por hora trabajada de las empresas (industriales) que usan las TIC y las que no, se usan mucho más las TIC en EEUU que en Europa y sobretodo en España.

CLASIFICACIÓN

1. Contabilidad Nacional de España:

Servicios de Mercado: comprados y vendidos con criterio mercantil, es decir, tienen un precio que refleja su coste de producción.

Servicios no destinados a la venta: suministrados gratuitamente o en los que el precio no refleja los costes en los que se incurre.

2. Productividad:

Estancados (personales): aquellos con incremento o productividad reducidos ya que un aumento de la provisión de este servicio implica una mayor cantidad de mano de obra.

Progresivos (impersonales): aquellos cuyo avance de la productividad es factible sustituyendo la mano de obra por capital tecnológico, capitalización.

3. Destino:

Intermedios: aquellos que se están externalizando consumidos por las empresas.

Finales: destinados directamente al consumo final o a los consumidores.

Es **difícil la medición** de la producción del sector servicios, ya que, si siempre es complicado medir o estimar

las cifras de producción de un sector económico, en los servicios:

Los *servicios públicos* se valoran a partir de los inputs utilizados.

Se refleja un incremento en los precios cuando incrementa la *calidad* ya que la medición de la actividad productiva en los servicios no siempre recoge adecuadamente las variaciones en la calidad de los mismos.

Problemas para separar la actividad de servicios de la del resto de actividades productivas. Si *externalizan* cada vez más, el servicio no se mide con el sector servicios, sino con el industrial.

EVOLUCION DEL SECTOR.

Evolución en los últimos 40 años (1965 a 2002).

Crecimiento espectacular del VAB a *precios corrientes* en el conjunto de la economía y ligero crecimiento en *términos constantes*.

Escaso crecimiento de la *productividad* y estancamiento en los últimos años ya que no ha podido reemplazar el trabajo por el capital siendo más inflacionario, en este sector es donde más han crecido los precios.

El *empleo* ha sido el motor de crecimiento de la producción y ha experimentado un espectacular crecimiento.

Posición destacada en el *comercio internacional* de servicios ocupando la séptima posición en cuanto a exportaciones y la undécima en cuanto a importaciones (turismo).

Diferencias entre el sector industrial y el sector servicios: el comportamiento a largo plazo de la *productividad* de los servicios contrasta con la producción de bienes, concretamente desde la década de los 60 hasta finales de los 90 que no llegó al 1% anual acumulativo. Esto ha conllevado el espectacular *crecimiento del empleo* para poder satisfacer una demanda de servicios ya que, al no ser comercializables, los incrementos de productividad han de ser provistos con mayor empleo.

ESPECIALIZACION DEL SECTOR.

El sector servicios está especializado en el **turismo** que se desarrolla en varios subsectores del sector servicios.

El **sector servicios** es el 68% de la producción nacional con:

Servicios destinados a la venta 80% (han permanecido constantes).

Servicios no destinados a la venta el 20% (únicos cuyo peso ha crecido a lo largo de los últimos años en términos constantes).

España está más especializada en el sector servicios que cualquier otro país, pero estamos por debajo de las externalización –llevar los servicios fuera de la empresa–.

Con relación a los **servicios destinados a la venta** las actividades que destacan en cuanto a su importancia cuantitativa son:

Distribución Comercial (comercio mayorista, minorista y reparación) 22% del VAB.

Hostelería un 13% en términos reales.

Transporte y comunicaciones 18% en términos reales.

Inmobiliarias y servicios empresariales peso creciente 26% del VAB de mercado.

Destaca la *capacidad competitiva* de las **empresas turísticas españolas** muy por encima de lo demostrado por otras economías también potencias turísticas como son Francia e Italia y la *escasa competitividad* de los **servicios financieros y seguros**.

En el 2003 cayeron mucho los turistas debido a los atentados, pero el turismo representa en la actualidad el 12% del PIB y el 10% del empleo y la mitad de estas cifras se debe al turismo internacional. En los últimos años se detecta una pérdida de peso relativa en términos constantes debido a la *mayor inflación*, entran más turistas pero gastan menos.

PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR.

El lento **crecimiento de la productividad** en los últimos años se ha transformado en pérdidas y entre 1995 y 2002 se ha observado un descenso de la productividad del *-0,2% medio anual*.

El aumento de la **mano de obra** incrementa los salarios y los costes. El *aumento de salarios* es igual en los servicios que en la industria, pero el problema es cuando no se puede *sustituir mano de obra por capital tecnológico*.

La **débil productividad** del sector servicios se explica en parte por:

La especialización sectorial en servicios estancados: actividades caracterizadas por bajo capital físico y humano, con elevada intensidad en mano de obra poco cualificada.

Escasa o nula competencia dentro de los subsectores: competencia tanto internacional como interior, referente a la existencia de monopolios y oligopolios que provoca la escasa ganancia de la productividad. Proceso de desregulación.

Reducido tamaño de las empresas: no aprovecha las economías en escala.

En 1990 se *regulan los sectores de servicios*. Un mercado único se logra con la intervención estatal en determinados sectores como las telecomunicaciones y aerolíneas, además de sin barreras.

El aumento de los **precios del sector servicios** siempre ha estado *por encima* de los precios del sector industrial, por la inexistencia de la competencia y al ser intensiva en el factor trabajo.

MERCADO DE TRABAJO

Nuestro mercado de trabajo se caracteriza por:

Un paro estructural del 9% motivado por condiciones coyunturales. Ha disminuido en el conjunto del año aunque respecto al último trimestre ha aumentado, cosa preocupante porque esto puede significar que estemos agorando el crecimiento.

Una tasa de actividad del 58'7% que se considera baja frente al 70% que debería, puesto que el 30% restante son los estudiantes y demás dedicados a tareas formativas. La diferencia entre la tasa que es y la que debería está justificada por las amas de casa. Y es que aún siguen existiendo diferencias importantes entre el colectivo de hombres y de mujeres, siendo el paro estructural en el colectivo de las mujeres.

El colectivo de los inmigrantes es aproximadamente el 70% los que vienen a buscar trabajo y la diferencia con el 100% es por las futuras generaciones que se están formando aquí. Su tasa de actividad es superior porque si vienen es por trabajo y por ello se dedican a la vida laboral.

Dentro de la economía española el paro estructural es una tasa bastante baja a día de hoy. Es una tasa elevada por incluir el colectivo inmigrante en la población activa, así pues, el paro de la población masculina sólo es aproximadamente del 6'86%. El problema del paro es bastante reducido, sobretudo para unos colectivos.

En el mercado laboral existen grandes diferencias tanto en el paro como en la tasa de actividad.

La tasa de paro de la mujer es mayor a la media europea.

El mercado laboral español tiene una elevada tasa de temporalidad que da lugar a menor capital humano y la escasa oferta de empleo a tiempo parcial o media jornada del 12% frente al 20% de la Unión Europea.